

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 52

Res. 14

Exp. 3/12072/2016

Montevideo,

2 8 NOV. 2016

VISTO: la solicitud efectuada por la Dirección del Liceo Adventista del Departamento de Montevideo, respecto de la asignación de un Liceo Adscriptor para Bachillerato;

CONSIDERANDO: I) que por expediente 3/9606/2016 el Liceo Privado inició las gestiones para la habilitación de los cursos de 1er año de Bachillerato;

 II) que la Inspección de Institutos y Liceos
Habilitados procedió a consultar a la Dirección del Liceo N°26 y a la Dirección del Liceo Privado y ambas manifestaron su conformidad;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Asignar al Liceo Adventista de Montevideo, el Liceo Nº26 como Adscriptor para los cursos de Bachillerato en carácter provisorio y mientras culminan los trámites administrativos para la habilitación de los cursos de 1ero de Bachillerato.

Librese Nota Circular. Notifiquese a los interesados.

Cumplido, archívese,-

Prof. Luis Genta Prosecretario Comejo de Educación Sacusierio Congain to Rouceción Secundamia Insp. Port. Javier Landom Consujoro